

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 154/2017

Visto que se ha invitado a 5 empresas a la licitación del contrato menor de obras Visto consistente en "Reformas aseos en cine Faba", financiado a través de la Subvención de Diputación de León dentro del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2017, concedida a este Ayuntamiento mediante Acuerdo del Pleno de Diputación de León de fecha 31 de mayo de 2017, con un valor de 11.211,76 € y 2.354,47 € de IVA (21%); ofertas que se presentaron en Registro de Entrada, en sobre cerrado y bajo el criterio de adjudicación del precio más bajo ofertado, dado que el remanente podrá dedicarse a la contratación de nuevas obras conforme señalan las bases de la subvención.

Durante el plazo de presentación de ofertas se han presentado en tiempo y forma las que a continuación se relacionan, no quedando excluida ninguna:

- PICARTER, S.L. (RE 2535, DE 17-07-2017)
- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALPO, S.L. (RE 2573, DE 19-07-2017)
- NISTAL Y BELLO, S.A. (RE 2617, DE 21-07-2017)
- FRANCISCO NUÑEZ, S.L. (RE 2620, DE 21-07-2017)

No se ha presentado, no obstante, ser invitada:

- ISESLAUS, S.L.

Que vista el acta del órgano de contratación de apertura de las ofertas, surgida de la reunión a la que asistieron, como titular del Órgano de Contratación, el Alcalde, Sergio Álvarez de Arriba y como Asesores, Santiago Enríquez Fernández, Alfredo García Albá, Concejales y María Jesús Hernández Gil, Interventora, levantando acta el Secretario de la Corporación, Manuel Rodríguez Collantes

Vista la demás documentación obrante en el expediente.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Clasificar las proposiciones presentadas por los candidatos, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

LICITADORES	PRECIO OFERTADO SIN IVA
<i>CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.</i>	9.950,00 €
<i>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALPO, S.L.</i>	10.314,92 €
<i>FRANCISCO NUÑEZ, S.L.</i>	10.800,00 €



Ayuntamiento  
**CACABELOS** (León)

C.I.F.: P-2403100-G • Plaza Mayor, 1 • 24540 - CACABELOS

Teléfono: 987 54 61 51  
987 54 60 11  
Fax: 987 54 92 75

**Queda excluida la empresa PICARTER, S.L.U., por sobrepasar el presupuesto máximo ofertado.**

**SEGUNDO. Adjudicar, a la empresa CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.,** con CIF. A-33628959, contrato menor de obras consistente en "Reformas aseos en el cine Faba", financiado a través de la Subvención de Diputación de León dentro del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2017, concedida a este Ayuntamiento mediante Acuerdo del Pleno de Diputación de León de fecha 31 de mayo de 2017.

En caso de desistimiento del contrato por el adjudicatario se procederá a la contratación del siguiente en orden decreciente.

**TERCERO.** Disponer el gasto de la adjudicación con cargo a la partida 333.632.05 del presupuesto vigente de gastos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Sergio Álvarez de Arriba, en Cacabelos, a 24 de Julio de 2017; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,

Fdo.: Manuel Rodríguez Collantes



El Alcalde,

Fdo.: Sergio Álvarez de Arriba

## **ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LAS OFERTAS**

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Corporación, el día 24 de Julio de 2017, a las 11:00 horas, se constituye el Órgano de Contratación para la adjudicación del contrato menor de obras consistente en "Reformas aseos del cine Faba", financiado a través de la Subvención de Diputación de León dentro del Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2017, concedida a este Ayuntamiento mediante Acuerdo del Pleno de Diputación de León de fecha 31 de mayo de 2017.

### **ASISTEN:**

**Como titular del Órgano de Contratación.**

- El Alcalde, D. Sergio Álvarez de Arriba.

**Como Asesores:**

- D. Santiago Enríquez Fernández, (Concejal de Hacienda y Desarrollo Económico).
- D. María Jesús Hernández Gil, (Interventora de la Corporación).
- D. Alfredo García Albá, (Concejal de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente).
- D. Manuel Rodríguez Collantes, (Secretario de la Corporación que levanta acta de la reunión).

Tras la constitución del Órgano de Contratación se procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones.

El Órgano de Contratación declara admitidas las siguientes, no rechazando ninguna:

- PICARTER, S.L.U. (RE 2535, DE 17-07-2017)
- PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALPO, S.L. (RE 2573, DE 19-07-2017)
- NISTAL Y BELLO, S.A. (RE 2617, DE 21/07/2017)
- FRANCISCO NUÑEZ, S.L. (RE 2620, DE 21/07/2017)

Realizada la apertura de sobres se dan los siguientes resultados:

LICITADORES	PRECIO OFERTADO SIN IVA
PICARTER, S.L.U.	13.952,00 €
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALPO, S.L.	10.314,92 €
CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.	9.950,00 €
FRANCISCO NUÑEZ, S.L.	10.800,00 €

Queda excluida la empresa PICARTER, S.L.U., por sobrepasar el presupuesto máximo ofertado.

En consecuencia, el Alcalde, Órgano de Contratación, adjudica el contrato, a la Empresa: NISTAL Y BELLO, S.A.

**Quedando el orden decreciente de licitadores de la siguiente forma:**

LICITADORES
1-CONSTRUCTORA NISTAL Y BELLO, S.A.
2-PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ALPO, S.L.
3-FRANCISCO NUÑEZ, S.L.

**En el expediente queda constancia de todo lo actuado.**

**El Alcalde da por terminada la reunión a las 11:10 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Alcalde (Órgano de Contratación); doy fe.**

**En Cacabelos, a 24 de Julio de 2017.**

**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

  
Fdo.: Sergio Álvarez de Arriba

**ASESORES**

  
Fdo.: Santiago Enriquez Fernández

Fdo.: María Jesús Hernández Gil

  
Fdo.: Alfredo García Albá

**SECRETARIO**

  
Fdo.: Manuel Rodríguez Collantes